

NÚM. 12.140

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 28 de Septiembre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Bélgica, que es seguramente uno de los Estados mas florecientes de Europa, se ha presentado en esta Exposición con tanta brillantez como se presentó en Barcelona y como se presenta siempre.

En muebles ha mantenido la importancia que viene teniendo desde la Edad Media, y que tanto extendió durante la época del Renacimiento. Los parquets de la casa Daunax y Washer de Bruselas, los muebles de Briots y los mármoles de Mignot, Errard y otros, son notabilísimos. En mármoles, Bélgica tiene extraordinarios filones á flor de tierra; presenta una colección extraordinaria.

Conocida es de todos los industriales la importancia que la cristalería y la vidriería tienen en Bélgica.

La fabricación de espejos toma en este país grandísimo incremento, y las casas de Eugenio Bandoux, Bongard, Sociedad Mane d'Oigues, Floreff Roux y otras han demostrado lo que los belgas saben hacer en esos espejos colosales, que segun decia un andaluz, paisano nuestro, tienen tal magnitud, que parecen hechos para reflejar una provincia.

En hilo y tejidos de algodón, Bélgica se presenta tambien á gran altura. Basta decir á usted que la exportación es por término medio de 4 000.000 de kilogramos. Los centros cuya exposición ha sido mas notable son, Gante, Bruselas, St. Nicolás, Renaix y Termande.

Merecen especialísima mención los productos expuestos por Eloy y Compañía, de Bruselas, por la casa Heptime de Gante, la Sociedad de filatura de Alort, la casa Parmentier Van Hoegaerden y Compañía de Gante, y la Sociedad La Dendré, de Termonda.

En lanería, Bélgica, ha exhibido verdaderas maravillas. Los principales centros de fabricación son Bruselas, Malinas, Verviers, y puede usted calcular lo que se fabrica en lanas, cuando solo el puerto de Amberes, en el año 1888, ha recibido de Buenos Aires 115.000 balas: tambien se reciben algunas lanas de España, aunque pocas, comparadas con la producción del país, donde solo Vervier exporta 4.000.000 de kilos anuales.

Cuando examino estas cifras y otras de diferentes países, me explico por qué somos pobres los españoles, que nos limitamos á exportar emigrantes y emigrados políticos, á perder nuestro tiempo en debates en que se dice que se definen actitudes y otras tonterías y en dividir el país en cesantes y empleados.

Peró vuelvo á Bélgica.

Los que visitan la exposición, en la clase 34, Grupo 6.º han podido examinar

tegidos de lana, que indudablemente no tienen rival en Europa.

En hilos de lana, Bélgica envia á Inglaterra 7.000.000 de kilogramos, á Alemania 3.944.000, á Francia 606.330 y así á otros países.

Los paños y las telas tienen en Bélgica extraordinaria importancia.

Calcule usted, se envian próximamente:

A Alemania 76.500 kilos; á Inglaterra 162.500; Brasil 32.500; Estados Unidos 88.500; Francia 518.000; Holanda 161.000; La Plata 124.500; Suiza 76.000, y así sucesivamente á otros países.

Los merinos, cachemiras, orleans y otros artículos alcanzan tambien enormes cifras de fabricación, y solo así se comprende que, siendo Bélgica un país pequeño y de reducida población, viva feliz y rico, porque tiene la mas grande de las riquezas: la del trabajo.

Citar expositores por sus nombres, me sería sumamente difícil, porque todos son á cual mas notables: sin embargo, merecen especialísima mención todas las casas de Verviers, que, bajo la dirección de Mr. Charles Mullendorf, realizan verdaderas maravillas.

Albert Ondin y Compañía, de Dinant, hacen cachemiras notabilísimas, y Berget y Leht tejidos de lana, de los que el comercio llama de fantasía, extraordinariamente notables.

Bélgica, en un reducido territorio, tiene ciudades notabilísimas: Bruselas es una capital monumental, de aspecto tan bello como París: el quartier Leopoldo, Ixeles, los boulevards, merecen citarse: el parque, el Bois de Lacambre, las Galerías de San Huberto, la plaza de la Moneda, la que podríamos llamar plaza de la Constitución, que todavia conserva la casa que habitó Carlos V, le dan un aspecto de ciudad modernísima, que seduce y encanta al viajero.

Si en lugar de escribir estas cartas, escribiera de viajes, Amberes con su Museo y sus muelles, Malinas con sus encajes, Lieja y Brujas con sus grandes talleres, Gante con sus flores, Spa con sus paseos, Mons con sus recuerdos, y otras ciudades, me darían lugar á emborronar muchas cuartillas.

Y aquí hago punto, repitiendo á V. que Bélgica es un país notabilísimo, que se ha presentado dignamente, y que por muchos conceptos es digno de estudiar.

Mañana se verificará la repartición de premios en el antiguo Palacio de la Industria: se prepara una fiesta espléndida, á la que concurrirán todas las naciones.

En la comitiva, para evitar etiquetas, se ha acordado que vayan los países por orden alfabético.

Empezará en la República Argentina y acabará en Venezuela.

Con motivo de la repartición de premios, habrá dos grandes bailes en el Elyseo y otras fiestas, que espero que han de

cerrar la serie de las que van celebradas desde Mayo.

De V. afmo. s. s.,

Garcí-Fernández.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente se hace público que en el concurso necesario de acreedores pendiente en este Juzgado y Escribanía del infrascrito que refrenda, á instancia del procurador don José de Toro y Castillo, en nombre de don Cristóbal Cañete y Baena y don Juan Antonio Caballero y Muñoz, contra don Angel Alzate y Milla, han sido nombrados Síndicos los expresados señores Cañete y Caballero, de esta vecindad, y puestos en posesión de su cargo; y se previene que á los mismos se hará entrega de cuanto corresponda al concursado señor Alzate.

Dado en Córdoba á veintitres de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, J. J. Angel Castro.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Según manifestó el Sr. Sagasta en el consejo de anoche, la corte regresará á Madrid del 5 al 7 del actual. Dos dias antes marchará él á San Sebastián, con objeto de acompañar á SS. MM. y para que el ministro de Marina pueda ir desde San Sebastián á Bilbao á inspeccionar la construcción de los cruceros. También se habló de la apertura de las Cortes. El señor Sagasta mostró interés en que fuera lo antes posible, y acordóse en principio señalar la apertura para el 29 del actual.

En seguida procurará el gobierno que empiece la discusión de los presupuestos alternados con la del proyecto sobre el sufragio.

De la combinación de senadores vitalicios y de los nombramientos de directores, no parece que tratarán los ministros hasta que esté aquí todo el gobierno.

El Sr. Sagasta conferenció ayer por la mañana con el Sr. Castelar. En esta entrevista el ilustre tribuno reiteró sus patrióticas manifestaciones y expresó su anhelo de que el sufragio universal sea pronto ley.

Expuso el Sr. Sagasta su decidido propósito de que este deseo del Sr. Castelar, que lo es también de la opinión, sea votado pronto.

El jefe del gobierno dijo que el gobierno quiere que las Cortes dediquen preferentemente sus tareas á los presupuestos y al proyecto de sufragio universal.

Conservadores muy caracterizados niegan que hasta ahora se haya pensado por sus jefes en celebrar pactos ni alianzas para una coalición electoral con otros elementos políticos de oposición.

Los Sres. Sagasta y Moret celebraron ayer otra larga conferencia.

En algunos círculos se dijo que probablemente el Sr. Moret sería pronto designado para ocupar un alto puesto diplomático.

En el segundo expreso de ayer ha llegado á Madrid el señor marqués del Pazo de la Merced.

Muchos amigos y correligionarios le visitaron ayer tarde, tratando de inquirir si traía alguna misión del Sr. Cánovas para el general Martínez Campos, como se dijo hace dias, y cuáles eran sus juicios respecto al gobierno.

El señor marqués del Pazo de la Merced negó que trajese ninguna misión del Sr. Cánovas, y respecto al estado de la política, reservó su opinión, pues su largo viaje por Europa le impidió seguir el desarrollo de los sucesos durante el verano.

LO DE ALHUCEMAS

De la correspondencia especial del *Imparcial* tomamos lo siguiente:

Málaga 1.º (6 mañana).—(Urgente).

En este momento se divisa en el horizonte el vapor-correo de los presidios de Africa.

Salgo á buscarlo en el remolcador *Manolito*, fletado al efecto.—*Muñoz Cerisola*. 6, 20 mañana.—(Urgente).

De las señales que hace el vapor correo traduzco que la comisión marroquí llegó á Alhucemas conduciendo los cautivos y entregándolos al gobernador de la plaza.

No vienen á su bordo los cautivos, que han quedado en Alhucemas.

Cuando fondee el correo conferenciaré con su capitán y telegrafiaré amplia y detalladamente.—*Muñoz Cerisola*. 7 mañana.—(Urgente).

Las primeras impresiones que del vapor me transmiten dicen que por los armadores del *Miguel y Teresa* se pagó á unos moros para lograr el rescate de los cautivos.

Estos moros robaron los prisioneros á la kábila Bocoya, que los había internado, y cuando los rescataron hicieron entrega de ellos al gobernador de Alhucemas.

Este los retiene hasta recibir instrucciones.

Dentro de unos minutos fondearé, y entonces iré á bordo, donde recogeré noticias exactas que transmitiré.

Gran ansiedad en Málaga.—*Muñoz Cerisola*.

Málaga 1.º (1'30 tarde.)

Las noticias que, conferenciando con el capitán del vapor *Sevilla*, acabo de recoger, son de extraordinaria importancia, pues modifican en absoluto las versiones que han publicado los periódicos y son por completo distintas de las que tenía el gobierno, si es que las que éste tenía son las que ha dado á conocer al público.

Resultaba de estas versiones que los cautivos habían sido entregados por sus apresadores los Bocoyas á los comisionados del sultán. Pues bien; no ha sido así. Los cautivos están en libertad porque se han fugado sin que en ello interviniesen para nada los delegados de S. M. she-riffiana.

Al fondear el vapor *Sevilla* había en el muelle mucha gente ansiosa de saber si venían ó no en el barco los cautivos.

Durante toda la noche habían circulado respecto á este punto las versiones más extrañas.

Las personas que se suponían informadas en los centros oficiales decían que indudablemente vendrían en el *Sevilla* los cautivos. En cambio en otros círculos se afirmaba que los cautivos no venían en el *Sevilla*.

Con este motivo hubo discusiones y apuestas, todo lo cual explica que la ansiedad fuera grande en la población.

En cuanto el *Sevilla* largó la cadena, rodeáronle muchas lanchas y subió á bordo el gobernador civil, Sr. Oliver. Entonces se supo que los cautivos no venían por haberse quedado en Alhucemas, en virtud de órdenes del gobierno. Súpose así mismo que venía en el *Sevilla* la comisión enviada por el sultán para obligar á los Bocoyas á entregar á los cautivos.

El gobernador desembarcó un cuarto de hora después en la falúa de Sanidad con la comisión marroquí. Componíanla Sidi-Azas, de Mequinez, Sidi-Alí, de Tánger; Sidi-Amselm, de Tánger; Sidi-Bresse, de Mequinez, y dos moros más, hermanos, pertenecientes á la kábila de Bocoya.

El gobernador acompañó á los moros al Hotel Victoria, donde quedaron hospedados. El señor Oliver permaneció largo rato en el Hotel conversando con los moros y obteniendo todos los datos que desconoce el gobierno respecto á lo acontecido.

Llamaron la atención del pueblo, agrupado en el muelle, Sidi-Azas y Sidi-Alí, vigorosos tipos marroquíes, que vestían con cierto lujo y revelan en sus modales la distinción propia de los moros ricos y principales.

También llegaron en el *Sevilla* los armadores del laud *Miguel y Teresa*, señores Cubero y Martínez.

He conversado con ellos y con otras personas que venían en el vapor y puedo reconstituir la historia del apresamiento.

to del laud y del cuativerio de sus tripulantes.

Es esta historia curiosísima y dramática.

Ha contribuido mucho á que los cautivos pudieran fugarse, el gobernador de Alhucemas, señor Barracas, quien por su conducta se ha hecho merecedor de una recompensa.

No ha cesado desde el primer momento en trabajar por cuantos medios tenía para conseguir que los moros entregaran á los prisioneros ó lograr de otra manera su libertad.

Cuando el armador del laud, señor Cubero, llegó á Alhucemas, acompañado de los hermanos del cautivo Ruiz, púsose de acuerdo con el gobernador, y al poco tiempo estaban en inteligencia con cierto moro llamado Badi, á quien Cubero y los otros, á fuerza de dinero, persuadieron á que se comprometiera á libertar á los infelices cautivos y llevarlos á la playa.

Badi es un rifeño bocoya que de cuando en cuando traía noticias de los cautivos.

Desde luego se comprendió que toda gestión cerca de los Bocoyas para obtener la entrega sería inútil, y se pensó en combinar un plan de fuga.

El Sr. Cubero dió á Badi una carta para los cautivos é instrucciones para preparar la evasión.

A los tres días volvió Badi, trayendo la contestación y el reloj de Ruiz. Este reloj era lo único que habían podido librar de las rapaces manos de los rifeños.

Badi pidió más dinero, á fin de sobornar á alguno de los bocoyas que tenían á su cuidado la vigilancia de los cautivos. No regateó el Sr. Cubero. Traía 2.000 duros dispuestos para emplearlos en librar á sus marineros.

Convino con Badi los detalles de la fuga.

Los cautivos habían de escapar de noche, llegando á la playa, donde estaría dispuesta alguna falúa enviada desde Alhucemas. Una vez en la falúa, su libertad estaba asegurada, aun cuando los Bocoyas descubriesen el itinerario que habían de seguir.

Asimismo se convino con Badi que si conseguía que los españoles se fugaran encendiéndose una hoguera en una altura. En Alhucemas estarían con cuidado, y una vez advertida la hoguera, saldrían las lanchas de la playa para ir al punto de antemano escogido.

Badi partió dispuesto á poner por obra este plan. Cubero le facilitó el dinero que pidió el moro.

Badi se procuró la complicidad de los guardianes de los cautivos, y éstos pudieron escapar, llegando á la playa. Pero reinaba á la sazón un fuertísimo Levante, el mar hallábase agitado y se levantaba en terribles olas. Era imposible tomar las falúas, y hubo que desistir de ello.

Son presumibles las angustias que sufrieron los cautivos viendo su fuga imposibilitada y temiendo que los Bocoyas volvieran á apresarlos.

Decidieron, después de breve duda, seguir por tierra, emprendiendo fatigosa marcha. El viento era terrible, el terreno difícil, y la zozobra de volver á ser apresados añadía á la triste situación de los evadidos nuevos tormentos.

Sin detenerse un momento, siguieron caminando hasta que llegó la madrugada. Entonces Badi y los tripulantes del Miguel Teresa acordaron acelerar la marcha y

llegar al sitio llamado Tisimore, donde Badi sabía que había una cueva en que podrían los españoles ocultarse.

Entonces los fugados, ya exhaustos de fuerzas, emplearon el resto de ellas en correr hasta ponerse en relativa seguridad.

Badi guió á los tripulantes á la cueva mencionada, donde estos se escondieron, y él, después de cubrir la entrada con ramaje, siguió su camino hasta Alhucemas.

Llegó á Alhucemas Badi el mismo día en que había arribado á nuestra plaza la comisión enviada por el sultán. Conferenció con ellos Badi, saliendo todos en busca de los cautivos, á quienes condujeron á la plaza española.

Después fué la comisión marroquí á avistarse con los jefes de la kábila Bocoya y con Yat Ijame, jefe de los que hicieron la aprehensión y de los que degradaron nuestra bandera.

Yat manifestó que todo lo había hecho creyendo complacer así al sultán.

En Alhucemas se hizo un cariñoso recibimiento á los tripulantes. Estos llegaron en un estado de salud deplorable y revelando en su demacrado semblante y en sus destrozados vestidos una gran miseria.

Conmovido por su situación el gobernador de la plaza, les obsequió con una succulenta comida. Cubero, el armador del laud, proveyóles de ropa y dinero espléndidamente; porque hay que confesar en honor de dicho armador que se ha interesado por ellos cual pudiera hacerlo un padre.

Parecía natural que esos infelices hubieran venido de seguida al seno de sus familias. Pero el gobernador, Sr. Barracas, dijo que tenía órdenes del gobierno para que aguardasen un barco de guerra, el cual habría de conducirlos á Málaga.

Esta determinación del gobierno y la apatía ó descuido en mandar oportunamente el buque de guerra destinado á tal objeto, ha causado aquí vivo disgusto y es objeto de generales censuras.—*Munoz Cerisola.*

Gacetillas.

—**Nuevos datos.**—Las noticias que dimos ayer á nuestros lectores acerca del descarrilamiento ocurrido entre Puente Genil y Aguilar, han tenido confirmación, y desgraciadamente el siniestro reviste caracteres más graves de lo que del primer telegrama se deducía. Los despachos recibidos hasta el día de ayer en el Gobierno civil de esta provincia son los siguientes: "Ingeniero división al Excelentísimo señor Director de Obras públicas. Tren 4 de hoy, línea de Córdoba á Málaga, descarrilado 8'20 mañana en el kilómetro 70. Siete contusos, entre ellos el ayudante de Ingeniero de la división.—*Barrón.*" Antes de que en Córdoba se tuviera noticia de este suceso, el señor Gobernador civil lo supo extraoficialmente, y en su virtud acudió á la estación de los ferrocarriles, en donde todavía se desconocía el hecho. El señor Gobernador se entendió con el inspector del movimiento de los ferrocarriles andaluces, quien había recibido las primeras noticias, deduciéndose de su contenido que el descarrilamiento no tenía importancia por que en él no se hablaba de desgracia alguna. El señor Gil había dispuesto ya un tren de socorro que salió inmediatamente para el kilómetro 70. En la estación de Cercadilla se telegrafió á Montilla por indica-

ción del señor Gobernador, que deseaba conocer la verdad de los hechos ocurridos, recibiendo el siguiente despacho: "Según el telegrama del señor Ingeniero, dice al Director Obras públicas ha habido 8 contusos. Intereso al mismo tiempo á Puente Genil la pregunta de V. E.—*Casas.*" Como consecuencia de este telegrama el Alcalde de Puente Genil dice á las 11 y 54 de la mañana. "Tren 4 de hoy descarrilado en el kilómetro 70. Siete contusos. Mando médicos y los auxilios necesarios."

Conocida por estos detalles la supuesta escasa importancia del siniestro, el señor Gobernador, en vista de que ya habían salido los auxilios que pudieran necesitarse en el lugar del suceso, no creyó indispensable su presencia, y prescindió además del envío de médicos y medicinas en el tren de socorro que partió para el sitio de la ocurrencia. Posteriormente se recibieron los siguientes telegramas. "Puente Genil 2 tarde Alcalde al Gobernador. Con motivo del descarrilamiento del tren cuatro debo manifestar á V. S. que dos individuos de los siete que en mi anterior telegrama expresé sufrían contusiones, tienen fracturas en los brazos, encontrándose herido el Ayudante de Obras públicas don Ricardo Moreno Ortega. Los médicos titulares señores Moyano y Muñoz, continúan prestando á los lesionados los auxilios de la ciencia."

Los detalles del telegrama anterior comienzan á hacer luz en este asunto y se notan las deficiencias de los primeros despachos. A las 2 y 25 tarde dice de Cercadilla el comisario Vazquez al Gobernador. "Extraoficialmente he sabido que el tren 4 de hoy ha descarrilado en el kilómetro 70 entre Puente Genil y Aguilar. Ha habido siete contusos. Salgo al sitio del siniestro. Daré detalles." El jefe de la estación de La Roda dice: "Descarrilado tren 4 en el kilómetro 169—70, heridos y contusos 11. Pérez."

A las 6 de la tarde se recibió el siguiente telegrama que reviste gravedad. "Puente Genil. Alcalde al Gobernador. Trasladados la Alcaldía; Juzgado municipal y jefe de la línea de guardia civil al lugar del suceso, acaban de salir en tren de socorro los 23 contusos que, con los comprendidos en el parte anterior, completan el número de 30 según los informes del maquinista y fogonero, único personal restante del tren descarrilado. Todo él se hallaba fuera de los rails y tres coches con un furgón de cola al pie del terraplén completamente destruidos excepto el furgón. Aquel mide unos cuatro metros de altura. Los heridos examinados atribuyen á excesos de velocidad y á un movimiento oscilatorio que siempre se observa al pasar los trenes por aquel punto y sus inmediaciones, la causa del siniestro. El juzgado instruye las diligencias sumariales. La fuerza de la guardia civil custodia aquellos restos. El estado de los lesionados no ofrece gravedad."

El inspector del movimiento de la línea de los ferrocarriles Andaluces, dirige un oficio al señor Gobernador concebido en estos términos. "En mi visita hecha á la estación de Aguilar, con motivo del descarrilamiento del tren 4, en el kilómetro 70, he adquirido los datos, y por ellos resultan 11 viajeros y empleados contusos, sin poder determinar la gravedad de estos. Como se vé hay notable diferencia entre los partes de los empleados de la compañía de la línea y los comunicados por el Alcalde de Puente Genil, que revisten la gravedad que ha tenido este hecho, siendo censurables estas

deficiencias, puesto que ellas, han sido causa de que de Córdoba no salieran á tiempo los auxilios que allí hacían falta. El Alcalde de Puente Genil, en telegrama de ayer á las 12 de la mañana dice, que el juzgado de instrucción del distrito ha llegado á aquella población y comenzado las diligencias sumariales; que el estado de los heridos y contusos es bastante satisfactorio y que el ambulante de correos que sufrió la fractura de un brazo salió para Córdoba la noche anterior.

—**Más detalles.**—Nuestro ilustrado amigo el señor don Enrique Porras nos comunicó ayer desde Puente Genil los datos siguientes sobre el descarrilamiento ocurrido el día anterior en la línea férrea de Málaga: "En el kilómetro 70 descarriló ayer, á las ocho y media de la mañana, el tren mixto, resultando 27 viajeros contusos, dos con fractura, y herido el ayudante de Obras públicas don Ricardo Moreno Ortega, habiéndose destruido tres coches y el furgón de cola. Continuaron el viaje 24 de los lesionados, quedando en esta villa el conductor del correo, que sufrió la fractura del brazo; el ingeniero don Fernando Barón, el ayudante señor Moreno Ortega, el vigilante señor Retamero, y dos vecinos del pueblo, á quienes se prestó inmediatamente por los médicos titulares señores don Rafael Moyano Cruz y don José Lopez Muñoz, los auxilios de la ciencia. En casa del señor don Ricardo Moreno se encuentran el ingeniero señor Barón y el vigilante Retamero, siendo satisfactorio el estado de todos ellos. Estos tres señores son los que más han sufrido con motivo del siniestro. Atribúyese éste á un exceso de velocidad y al mal estado de la línea. En los primeros momentos se trasladaron al lugar del suceso los señores don Francisco Castillo y Parajo, Alcalde presidente del Ayuntamiento; don José María Reina y Rivas, Juez municipal, y el secretario del Juzgado, don Antonio Melgar Campos, acompañados del jefe de la línea de guardia civil y de varios individuos de este cuerpo, que, al mando del caballero Teniente, custodiaron aquellos restos y prestaron los auxilios necesarios en tales casos. Todo el vecindario, sin distinción de clases, ni condiciones, de garrañas ni de fortunas, se impuso el deber de la caridad, procurando hacer el bien posible á los lesionados que llegaban á la estación del ferro-carril, donde les esperaba numeroso público deseoso de cumplir tan santo deber. El Sr. Reina Rivas hizo presente á los que le auxiliaban, que la caridad es la gran ley que ha prescrito Dios al género humano, y es por tanto obligatoria para todos los hombres, y mas especialmente para las autoridades locales, que tienen la misma obligación sagrada é imprescindible de ejercer la caridad. Los lesionados, agradeciendo la hospitalidad con que les brindaba el señor Juez Municipal y estos vecinos, continuaron su viaje, como le dejo dicho, en número de 24, si bien el estado de todos ellos no ofrecía gravedad."

—**El vigia.**—La luna anuncia en creciente—vientos húmedos ahora.—Ayer solo vimos nubes,—que encapotaban la atmósfera.

—**Función dramática.**—La sociedad artística de que forma parte la primera actriz doña Vicenta Urrutia, prepara para pasado mañana una función escogida, que tendrá lugar en el Teatro Principal, y cuyo programa publicaremos oportunamente.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Central, 6 pesetas.—Puente, 443 y 10 céntimos.—Pretorio, 354'81.—San Sebastián, 421'23.—Victoria, 203'77.—Matadero, 935'99.—De las 2364 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 993'82.—A la provincia y municipio 993'94.—Adicionadas 377'14.

—**Audiencia.**—En la de esta capital tendrá lugar el lunes próximo la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por robo, contra Bartolomé Artero Sala, que será defendido por el letrado señor don Julio Valdelomar, y representado por el procurador señor don Francisco Cruz.

—**Escuela de Artes y Oficios.**—Diez y seis alumnos de este centro elevaron, según los mismos interesados nos comunican, una instancia al señor Director del Establecimiento el día primero del actual, en súplica de que se les diese una clase de Caligrafía, habiendo sido en el acto atendida la petición, haciéndose cargo de referida enseñanza el señor don Federico Llacer Botella, oficial de la Secretaría de la Escuela, cuya competencia en la materia es reconocida, como la que posee en contabilidad y teneduría de libros. Mucho nos complace ver el noble estímulo que en las clases obreras se ha despertado por la enseñanza, y la solicitud con que se atienden sus justas peticiones.

—**Sol de otoño.**—Vén, no te apartes de mí,—no me abandones, mi dicha;—sigamos los dos la senda—del placer, siempre escondida,—y al término llegaremos—en donde están las delicias.—Mira cubierto el camino—por mil hojas amarillas,—á impulsos del ráudo viento—de los árboles caídas,—así nuestras ilusiones—se desprenden, vida mía,—pero las nuestras dichosas—por siempre veremos vivas.—Para el corazón que siente—y que el amor fortifica,—no hay nieve, que dá el hastío,—si primaverales brisas,—que halagan nuestros oídos—con secretas armonías.—Pálido está el sol de otoño,—que alumbró nuestra campiña,—y un no sé qué de tristeza—por el ambiente esparcida,—hace surgir en el alma—angustias que nos dominan.—Mas apesar de estas cosas,—que es verdad, hermosa niña,—que este sol tiene más brillo—y hay menos melancolía,—si todos queremos verlo—de nuestro amor por el prisma?—Sí, mi bien; los dos reunidos—con inefables delicias,—pendientes de una palabra,—esclavos de una sonrisa,—tornamos en primavera—las estaciones más frías,—que donde el amor existe—existe una llama viva,—que solo los desengaños—pueden matar algún día.—Sol de otoño, sol de otoño,—testigo de nuestra dicha,—pídele luz á sus ojos,—pídele á su boca sonrisas,—y acaso engañadas vuelvan—los oscuras golondrinas,—pensando que viene Flora—con perfumes y armonías.

—**Letrado.**—Por Real orden de 26 de Septiembre último, ha sido nombrado oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, nuestro estimado amigo el joven letrado señor don Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla. Le felicitamos por ello sinceramente.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á esta capital nuestro excelente amigo el señor don Manuel Olalla de la Torre, que, acompañado de su digna esposa y bella hija Paz, ha pasado la estación veraniega en los puertos del Cantábrico, y después en

la capi...
Exposi...
ciudad...
industria...
ción, p...
piudad...
—I...
el esta...
número...
á tres...
rectam...
de tub...
—D...
en Sevi...
del bat...
guarni...
go Esc...
do pes...
—S...
las cas...
además...
DILAR...
1.250 P...
de cerc...
Jura, e...
—E...
re Sant...
gica se...
—A...
acuerdo...
ración...
sobre d...
dencia...
bar en...
la nuev...
toda ve...
exposi...
reclama...
yecto d...
de la de...
dos pre...
nificaco...
re se v...
adquir...
mayor...
fomento...
porción...
do su im...
exposi...
les educ...
segundo...
hace cor...
proyecto...
de mayo...
ampliam...
tación...
do por...
se anun...
días. Q...
del pers...
corriente...
pal de n...
mento...
de se...
figuen...
de los...
fel, así...
puerta...
los ceme...
cia que...
res que...
haria...
conceda...
ben satis...
Ayunt...
puesta...
esta reb...
guientes...
licitan...
Villegas...
Casas...
no Mart...
alez, pa...
ción en...
situ...
de los...
nentes...
donal...
Madara...
ario dor...
establez...
no dent...
denanz...
para...
San...
que s...
de inf...
lados...
rada...
ya sum...
estimos...
mandado...
tracto...
poraje...
á los...
no. A...
ste de...
riador...
ablicin...
monen...
ones si...
la noc...
señor...
voto d...
itar de

la capital de Francia visitando la gran Exposición Universal, en la que habrá estudiado los adelantos de la agricultura e industria, á las que presta gran predilección, para aplicarlos á las fincas de su propiedad, que explota con éxito.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced, el día 7 se subastan en el barrio de la Merced, de una número 1, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Descanse en paz.—Ha fallecido en Sevilla la señora madre del teniente del batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Córdoba, señor don Santiago Escudero, al que damos nuestro sentido pésame.

Subasta.—El día 7 se subastan en las casas consistoriales de Dos Torres, además de las fincas ya anunciadas en el DIARIO, la cerca del Tocón, valorada en 250 pesetas y 50 céntimos; una suerte de cerca en 80, y una haza, sitio Cañada la Jura, en 181 y 25.

Efemérides.—Hoy 1582.—Muestra Santa Teresa de Jesús.—1830.—Belgica se declara independiente.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excmo. Corporación municipal en la sesión celebrada la noche del miércoles último, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez. Aprobar en definitiva el expediente relativo á la nueva división de colegios electorales, toda vez que durante el plazo legal en su exposición al público no se ha presentado reclamación alguna. Dada cuenta del proyecto de arrecifado de las calles laterales de la del Gran Capitán, así como de los dos presupuestos formulados por el Arquitecto titular, proponiendo en el primero se verifiquen las obras sin cunetas de adoquines, y el segundo con ellas, para dar mayor solidez á la obra, la comisión de fomento, en su informe propuso á la corporación opte por el segundo, considerando su importancia, y teniendo en cuenta lo expuesto pericialmente. El señor Canales aduce algunas razones en contra del segundo presupuesto. El señor Gonzalez hace constar su voto en contra de ambos proyectos, porque cree hay otros servicios de mayor interés, y después de discutirse ampliamente el asunto, se resolvió en votación que se ponga en práctica el segundo por ofrecer mejores condiciones, y que se anuncie la subasta por término de diez días. Quedó aprobada la reorganización del personal que desde el día primero del corriente debe constituir la banda municipal de música en virtud del nuevo reglamento sancionado por la corporación en una de sus últimas sesiones. Que se verifiquen las obras necesarias en los paseos de los cementerios de la Salud y San Rafael, así como en el camino que, desde la puerta de Sevilla, conduce al primero de los cementerios referidos. Vista la instancia que eleva á la Alcaldía los vendedores que han ocupado tiendas en la pasada feria de Otoño, en súplica de que se les conceda alguna rebaja en la cuota que deben satisfacer por el alquiler de aquellas.

Ayuntamiento.—El Ayuntamiento aceptó la deducción propuesta por la comisión respectiva, sin que esta rebaja sienta base para las ferias siguientes. Conceder la autorización que solicitan don Antonio Urbano, don Enrique Villegas, don Antonio Castro, don Manuel Osanz, don Miguel Sánchez, don Cipriano Martínez y doña Rosario García Gonzalez, para que verifiquen obras de reparación en los muros exteriores de sus fincas situadas respectivamente en las calles de los Deanes, Poyo, Librería con las vanderas indicadas por el Arquitecto; Carmona Gonzalez, Zarco, San Bartolomé y Madera baja. Autorizar al profesor veterinario don Juan Garrido Cruz, para que establezca su taller en la plazuela del Poyo dentro de los límites que otorgan las ordenanzas municipales. Adquirir dos mesas para la oficina del Arquitecto municipal. Sancionar lo decretado por la Alcaldía que suspendió la recaudación del derecho de introducción de carnes de los toros matados en la corrida de Beneficencia celebrada el día 25 de Septiembre último, cuya suma, importante 310 pesetas 11 céntimos, queda en beneficio de los fondos destinados con aquel objeto. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en sus sesiones correspondientes los días 7, 14, 21 y 28 de Agosto último. A propuesta del señor Blanco, presidente de la comisión de cementerios, se acordaron las obras necesarias en ambos establecimientos para el próximo día de conmemoración de los difuntos. Que las sesiones siguientes den principio á las ocho de la noche. Y por último, á propuesta del señor Gonzalez Aguilar, se acordó dar voto de gracias al señor Gobernador de la provincia, extensivo al coro-

nel teniente coronel primer jefe del batallón Cazadores de Cataluña, por su galantería y finas atenciones tenidas con la corporación municipal, representante del vecindario de Córdoba, al disponer que la notable banda de música de aquel distinguido cuerpo, asista constantemente á los paseos y actos públicos, concediéndose tambien una gratificación consistente en 500 pesetas para los individuos de la referida banda.

Sobre enseñanza.—Por el ministerio de Fomento se ha publicado el siguiente decreto, cuyas reglas reproducimos por ser de bastante interés para la juventud escolar. "1.ª Se solicitará dicho exámen en la primera quincena de Octubre mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo. 2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios. 3.ª Los alumnos que queden suspensos, no tendrán derecho á nuevo exámen y si á que se les conceda matrícula ordinaria, de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Septiembre de 1890. Y 4.ª Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán su derecho á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que, dentro ya del curso académico de 1889-90 han sido alumnos oficiales."

Nombramientos.—Los han obtenido de Secretario del Gobierno militar de esta provincia el señor don Diego Monroy Ruiz, Comandante del arma de infantería; y de Ayudante del general de división Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco, segundo cabo de la Capitanía general de este distrito, el Teniente Coronel señor don Enrique Quintela Castelari.

Conciertos.—Parece que el domingo se reanudarán los del café del Gran Capitán.

Cadáver.—Ha sido trasladado por la guardia civil del Carpio al cementerio de San Rafael de Córdoba, el cadáver del joven Andrés Romero Lopez, que se ahogó en una charca del cortijo del Traperero, de este término.

Cargos.—Han tomado posesión de los suyos don Eulogio Vallejo y don Gaspar Muñoz, oficiales de cuarta clase inspectores de Hacienda, para los partidos de las Administraciones subalternas.

Sucesos locales.—Partes producidos ayer por la guardia municipal. Denuncia de dos mujeres autoras de un escándalo, en la calle del Buen Suceso. Auxilio en la casa de socorro y después conducción á la cárcel, de dos individuos que se hirieron, previa cuestión, en la calle de Juan Rufo. Otro auxilio prestado á una joven herida de un estacazo en la cabeza, obsequio de un tenorio desairado. Detención de un perdonavidas, en la calle de Gutierrez de los Rios. Y por último, catástrofe ocurrida á un farol del alumbrado público por mor de dos niños que se apedreaban en la calle del Conde de Priego.

Bazar cordobés.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al surtido de ferretería y otros artículos propios para la exornación de las tumbas en el día de la conmemoración de los difuntos.

Gala.—Hoy la vestirán las tropas y ondeará el pabellón nacional por ser días de S. M. el Rey don Francisco de Asís.

Trigo.—Mañana á las once se adquiere el que se necesita en la Fábrica militar de harinas de Córdoba.

Plaza de abastos.—Hoy á las doce de la mañana se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la plaza de abastos llamada de Santa Clara, valorada en 6.520 pesetas.

Correspondencia.—Ayer no recibimos la carta de nuestro corresponsal madrileño.

Exdiputado.—Ha llegado á Córdoba el que lo es á Cortes señor don Francisco Cervero Valdés.

Pensamiento.—Luchar contra lo difícil es grandeza, y contra lo imposible, locura.

Sección minera.—Del 12 al 19 se hará la demarcación de la mina de plomo "San Rafael", colindante con la de "Nuestra Señora de la Concepción", término de Villanueva del Duque.

Cantar.—De la mujer tiene el llanto—significados diversos.—Es á veces el de un ángel, y á veces el de un infierno.

Edicto.—Por uno del juzgado de Osuna se llama á Rafael Palomino Gomez, natural y vecino de Lucena, contra el que se procede por hurto de caballerías.

E. P. D.—De una avanzada edad ha fallecido en Montilla el pundonoroso militar señor don Ramón Jimenez Castellano, muy apreciado en aquella población por su rectitud en el desempeño de varios cargos de elección popular que habia desempeñado. Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro pesar.

Al dueño.—Ha aparecido en terrenos de la Carlota una mula, castaña y cerrada, que puede reclamarse en la Alcaldía de aquella villa.

Volaron.—Del término de Pedro Abad han desaparecido una yegua y una potra, propiedad de don Antonio Porras Ayllon. De la Carlota se ha fugado una novilla de don José Garcia Cabello, y de San Sebastián de los Ballesteros una caballería mular.

Periodo.—El segundo para la cobranza de la contribución territorial, durará en Palenciana del 4 al 13 de este mes.

Peticion.—El Alcalde de Luque, ha dirigido un oficio al señor Gobernador, solicitando el envío de más fuerza de la guardia civil, en vista de que continúan en aquella localidad de un modo alarmante los robos de caballerías.

Se fué.—Ha desaparecido de la casa paterna, en Luque, el joven de 15 años de edad, llamado Rafael Trillo y Roldan, hijo de Eloy y de Rosario. Se ignora el paradero de esta criatura.

Convocatoria.—Se ha dispuesto se haga para ingreso en el colegio preparatorio militar de Granada, á fin de admitir 30 alumnos internos, 50 externos y 30 soldados, cabos ó sargentos.

Matriculas.—Ha habido en ellas gran rebaja este año respecto de los anteriores en la Universidad de Sevilla.

Ayer.—Buenos días, señor don Cándido.—¿Desde cuando me llamo yo Cándido?—Desde que me prestó usted los diez duros que le pedí.

CHARADA.

Anoche vi á prima tertia y dile, enseguida á Andrés que estoy esperando, afuera venga con la una dos tres.

Solución á la charada anterior
SO-LÓ-MI LLO.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones).

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Roberto, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la "Emulsión Scott", la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neuretónica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Roberto.

REMITIDO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mio: cumplida ya la oferta que en un día la Junta directiva de la Sociedad dramática "Fernandez Ruano," hizo á las señoras madre y viuda de este

malogrado vate, gloria de nuestra noble y leal ciudad, que como Saavedra, Góngora, Séneca y Lucano alcanzó su merecida corona, tengo el gusto de acompañarle, para rogarle la inserte en las columnas de ese periódico, que con tanto acierto dirige, las cuentas de la función dada á beneficio de dichas señoras, lo cual agradeceré á usted en nombre de la Sociedad, y en particular de la Junta directiva.

Insignificante es la suma que hemos podido obtener, (muy apasor nuestro) pero ya en parte ayudamos á socorrer á la desventurada familia del infortunado poeta, de quien ni en vida ni en muerte nadie se acordó.

Solo falta ya que los demás centros cumplan como ésta sociedad su cometido, para lo que nos ponemos á su disposición por si en algo nuestra inutilidad pueden invertir.

Disimule la molestia que le ocasiona, y anticipándole gracias, me ofrezco de usted afectísimo S. S. Q. S. M. B., El Secretario, J. Fernandez.

CUENTA de gastos hechos en la función dada por la Sociedad "Fernandez Ruano," á beneficio de las señoras madre y viuda del malogrado vate.

CARGO	Pts.	Cts.
Por localidades vendidas á sós-cios y particulares	267	25
Por una localidad al Ateneo	100	
Donación del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera	100	
Idem de don Manuel Sidro de la Torre	5	
Total de ingresos	472	25
DATA		
Gasto del Teatro, segun recibo de don Manuel Garcia Lovera, á excepcion del local que dicho señor lo dió gratuitamente	135	
Por gastos varios	67	63
Total de gastos	202	63

Queda un líquido á favor de dichas señoras de pesetas 269 62 El Tesorero, Enrique Rodriguez.—El Secretario Interventor, J. Fernandez.—V.º B.º, El Presidente, Joaquin Gamiz.
Nota. Todos los comprobantes se encuentran en la Secretaría, Paraiso 14, á disposición de cuantos quieran examinarlos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Francisco de Asís, fundador.—Mañana, San Froilan, obispo, y San Placido, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Manuel Eguilior y Hocos, en sufragio de sus difuntos.

Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario. Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, manifestándose S. D. M., letanía cantada, meditación, coplas y preces á San José, salve solemne, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo. El Domingo á las diez, se celebrará la fiesta de regla, en que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

Igualemente continúan en la iglesia del convento de la Encarnación, á las cinco y cuarto de la tarde. Los sábados se cantará la salve y los Domingos misterios y coplas.

Idem en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

Idem en la parroquial de San Miguel á las ocho y media de la mañana, rezándose el rosario y letanía, terminando con el ejercicio del P. Moran.

Idem en la Parroquial de San Juan (Trinidad), con exposición del Santísimo, á las oraciones.

Idem en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, con S. D. M. manifiesto, al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con S. D. M. manifiesto, á las oraciones.

Idem en la Parroquial de la Magdalena, á las oraciones, con S. D. M. manifiesto.

Idem en la Parroquial de Santa Marina, al toque de oraciones, con S. D. M. de manifiesto.

Idem en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Idem en la Parroquia de la Ajerquía, al toque de oraciones, con S. D. M. manifiesto y los domingos con sermón que predicará el señor Rector.

Idem en el convento de religiosas del Corpus Christi, con manifiesto, á las cinco de la tarde.

Idem en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, con S. D. M. de manifiesto. Se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y Letanía, y concluirá con lectura de las oraciones del día y coplas. Los sábados habrá salve cantada.

En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrará hoy á las diez la fiesta principal á San Francisco de Asís, en la que predicará el señor Dr. Don José de Agreda y Bartha, y oficiará una lucida orquesta.

Ultimo día de solemne novena á San Francisco de Asís, con rosario, letanía cantada y coplas, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Segundo día de novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde. Hoy, á las diez, se dedicará una función solemne al Seráfico Patriarca, en la que pangeirizará las glorias del Santo el R. P. Superior de los Jesuitas.

En el convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará hoy á las nueve una solemne función á San Francisco de Asís, en la que predicará el R. P. Merlin, de la Compañía de Jesús.

El centro del Apostolado de la oración, establecido en la iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general hoy como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cinco, siendo orador un Reverendo Padre del Corazón de Maria.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la fiesta de su seráfico patriarca San Francisco de Asís, del modo siguiente: á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general; á las diez Misa solemne, en la que predicará el R. P. don Antonio Pueyo, del Corazón de Maria; por la tarde media hora después de vísperas; los ejercicios de costumbre; y terminados estos, se hará la procesión de cuerda, llevando las imágenes de la Santísima Virgen y San Francisco.

En la Iglesia del exconvento de Capuchinos se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta, con sermón, al Patriarca San Francisco de Asís.

La V. O. T. establecida en la Iglesia de San Francisco, celebrará hoy la fiesta á su titular á las diez, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los pidosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las 8 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el domingo próximo 6 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el domingo próximo 6 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

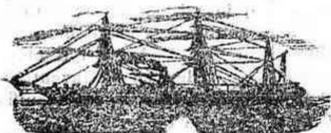
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 3 (5'30 t.)

El lunes próximo llegará la corte á Madrid.

Créese que el señor Montero Rios aceptará la embajada en Roma.

Rusia proyecta contratar un nuevo empréstito.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo.

Montevideo

Saldrá de Santander el día 20 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Maria Cristina

Saldrá de Cádiz el día 30 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Antonio Lopez

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Saldrá de Barcelona el día 18 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15

Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 25 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Panamá, trasbordando al Reina Mercedes

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Barcelona el día 27 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte.

Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las robilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas; y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de las señoras Marquez y Urbano.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

En Córdoba: Márquez y Urbano, Antonio Carrasco.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª Marfa Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao. Preparado por LAMMAN y KEMP. Bases e inalterable remedio para la curación de todas las afecciones de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del EXTRACTO DE ANACARDIUM. Evita las afecciones respiratorias en niños. CONSERVACION Y FALSIFICACIONES.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA los mejores montados y los más económicos de España. COCHES A TODOS LOS TRENES SAN PABLO 25 Y 33. CORDOBA

CHOCOLATES REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Pérdida.—Se ha extraviado un zarcillo con una roseta de diamantes, desde la calle de los Manriques, Judería, Puerta del Perdón, Encarnación, Comedias, plazuela de Benavente, Angeles y Deanes. La persona que lo hubiere encontrado y se sirva entregarlo en la casa número 2 calle de los Manriques, será gratificada. Almoneda.—Se hace de muebles en la plazuela de la Concha número 17: horas de esta, de 2 á 4 de la tarde. 10-2

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D.º CLIN. Premiado por la Facultad de medicina de París.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del D.º Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D.º Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D.º Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN y C.ª, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Higos.—Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 3. 8-7 CUPON AVISO con opción á la admirable oleografía del San Antonio de Murillo, por solo cinco pesetas. En conformidad con el gusto predominante de la época, nos hemos propuesto publicar oleográficamente una galería de los cuadros más selectos de nuestros pintores, dando comienzo á ésta por la exactísima copia de esa preciosa joya, que existe en la Catedral de Sevilla, conocida con el nombre del San Antonio de Murillo, la que, apesar de los muchos sacrificios, cedemos solo por cinco pesetas al que presente este cupón en la calle del Liceo número 26. 84-2 Se vende madera de encina para aperos de labor á precios económicos. Para verla y tratar, Panadería 3. 88-6 EL REGENERADOR DE LA VISTA El "cristal Cowalt" inglés, es superior al conocido por cristal de roca, su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal-Cowalt", el más adaptable para la conservación del órgano visual. El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales "Cowalt", adaptándolos con ayuda del optómetro "Liniens". LICEO 22 Establecimiento de óptica.

BAZAR CORDOBESE DE EUSEBIO SANCHEZ PARAISO 8.—CÓRDOBA. Estenso surtido en ferretería, batería de cocina, camas de hierro y herramientas de construcción. Completo surtido en bañes, mantas, sacos de mano, maletas y portabañes. Artículos novedad, coronas, coronas y ramos, tanto en flores artificiales, como rosas de porcelana y abalorio. No comprar sin ver el surtido en esta casa. A quien se le haya extraviado perra berrenda en canela, mancha puede pasar á recojerla á la calle Armas número 14, y se le entregará dando una contraseña.

Desde el día se arriendan seis fanegas de tierra, que formaron parte del cortijo Harinero, término de esta plaza. Para tratar, plaza del Socorro número 8. En la misma se venden ganbanzos para secos á 10 reales celomán, y para agua á 5. Desde el día se arrienda la casa número 8, con estanterías mostrador, contador y aparatos para dos luces de gas. Para tratar, Calle número 8.

THE CALLESLINE CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, iguala la "calleline americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Depósito en Córdoba don Antonio G. menez Barea, Librería 26.